



PERSONERÍA
Mapiripán- Meta
Una Personería para todos

Mapiripán, Meta – 20 de marzo de 2024

Señores

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena "Cormacarena"

Asunto: traslado de informe sobre Infracciones en Materia Ambiental y delitos ambientales– Empresa Poligrow Colombia

Cordial Saludo

La Personería Municipal de Mapiripán en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 117 y 118 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 178 de la Ley 136 de 1994, hace traslado de hechos que probablemente constituyen infracciones en materia ambiental y delitos ambientales, que al parecer ha cometido y viene cometiendo sistemáticamente la empresa Poligrow Colombia en el Municipio de Mapiripán, Meta, que tiene como perjudicado las fuentes hídricas y nacederos por una seria de vertimientos de residuos derivados del proceso de extracción de aceite de palma y que afecta igualmente a la comunidad que habita en la rivera de los caños afectados, pues dicha contaminación termina desembocando al caño jabón, y esta a su vez en el río Guaviare.

Lo anterior, se justifica a razón de una visita a campo realizado el día 19 de marzo de 2024, por la Personería Municipal de Mapiripán, por petición de algunos miembros de la comunidad, donde se logró evidenciar, estando en el lugar de los hechos, de una serie de contaminación de las fuentes hídricas y nacederos ubicados en el sector más conocido como moriquera el derecho, en donde se encuentra ubicado un puente, dentro de los cultivos de palma para aceite más específicamente en el lote No. 5.

En dicha visita, se encontró a trabajadores de la empresa Poligrow Colombia realizando labores de limpieza de los residuos contaminantes. Es necesario señalar con claridad que dicha situación de contaminación ambiental lleva aproximadamente más de veinte (20) días, sin que se hayan tomado las medidas inmediatas suficientes para frenar y mitigar la contaminación de las fuentes hídricas.

Igualmente, por información de fuente humana, que trabajo en dicha empresa Poligrow Colombia, ha indicado que desde hace mas de un (01) año se viene

PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MAPIRIPAN CALLE 5 No. 21-28

Email: personeríamapiripan@gmail.com

TELEFONO: 320 399 9027



PERSONERÍA
Mapiripán - Meta
Una Personería para Todos

presentando una serie de contaminaciones al Interior de la señalada empresa, frente a la misma fuente hídrica pero en otros lotes, que ha pesar de las quejas de la comunidad nada se ha hecho, y por el contrario, que ante las visitas por parte de la autoridad ambiental como lo es **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena "Cormacarena"**, esta corporación se ha prestado para no realizar las verificaciones correspondientes y que todo termina en celebraciones y almuerzos ofrecidos por la empresa Poligrow.

Es así, que desde este despacho le solicita a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena "Cormacarena", se tomen las medidas que desde su competencia les asista.

Es así que;

- Se solicitará a la Procuraduría regional y/o provincial del departamento del meta una vigilancia administrativa sobre los hechos que dieron lugar a este informe.
- Se compulsa copias a la fiscalía general de la nación
- Se compulsa copias Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANEXOS.

- Veinticinco (25) fotografías.
- cuatro videos.

De lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.



JUAN MANUEL BELTRAN ALVARADO
Personero Municipal

PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MAPIRIPAN CALLE 5 No. 21-28

Email: personeriamapiripan@gmail.com

TELEFONO: 320 399 9027
